



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 65

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIP. DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ.-----

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, siendo las **once** horas con **veintitrés** minutos del día **quince** de **diciembre** del **año dos mil once**, con las inasistencias justificadas de los Diputados **NORMA ALICIA TREVIÑO GUAJARDO, ARMANDO LÓPEZ FLORES, ESDRAS ROMERO VEGA y JOSÉ RAMÓN GÓMEZ LEAL**, inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso, del acta número 64 relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 14 de diciembre del año 2011. **Quinto**, Elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo receso del primer año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura. **Sexto**, Correspondencia. **Séptimo**, Iniciativas. **Octavo**, Dictámenes. **Noveno**, Asuntos Generales. **Décimo**, Clausura de la Sesión y del segundo período del ejercicio constitucional de la LXI Legislatura.- -----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente **DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ**, señala lo siguiente:-----

-----“Compañeros Legisladores, en virtud de que la sesión pública ordinaria celebrada el miércoles 14 de diciembre del actual, terminó



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tarde, circunstancia que ha propiciado la imposibilidad material y la conclusión del Acta correspondiente para entregarla en los términos que establece este ordenamiento y los acuerdos adoptados al efecto, por lo que con fundamento en el artículo 83 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración que su lectura y votación se lleve a cabo en sesión posterior.”-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a votación la Dispensa de Lectura del **Acta número 64** declarando abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**.-----

-----Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente **DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ** expresa lo siguiente -----

-----“Se toma nota, la integración a este Pleno Legislativo del Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto y el Diputado Sergio Carlos Guajardo Maldonado.”-----

-----Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente **DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ**, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIOS Y SUPLENTE A FIN DE INTEGRAR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE HABRÁ DE FUNGIR DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**, asimismo, el Diputado Presidente hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

-----Con base en la Convocatoria del Diputado **MOISÉS GERARDO BALDERAS CASTILLO**, propone a los Legisladores **HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ, RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL, BEATRIZ COLLADO LARA Y OSCAR DE JESÚS ALMARAZ SMER**, como Presidente, Secretarios y Suplente de la Diputación Permanente



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que habrá de fungir durante el segundo período de receso del primer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Primera Legislatura. -----

-----Prosiguiendo con el desarrollo de la sesión, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno Legislativo la propuesta que antecede, y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta del Diputado **MOISÉS GERARDO BALDERAS CASTILLO**, por **unanimidad de votos**, en tal virtud determina la expedición de la **resolución** correspondiente. -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **ROSA ICELA ARIZOCA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, oficio número DGPL-1P3A.-3110.27, fechado el 8 de diciembre del actual, en el cual hacen un exhorto a los Ejecutivos Estatales, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a las Legislaturas locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que se lleve a cabo la armonización del marco jurídico en relación a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se tome debida nota. -----

-----“De la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Oficio número DGPL61-II-9-4476, fechado el 8 de diciembre del presente año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se hace un exhorto respetuosamente a los Congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que se destine en los respectivos Presupuestos de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Egresos, recursos etiquetados para prevenir y combatir la trata de personas, así como para la protección y asistencia a las víctimas de dicho delito.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se tome debida nota. -----

-----“De la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, Oficio número SEL/UEL/311/4229/11, fechado el 5 de diciembre del año en curso, remitiendo respuesta con relación a un Punto de Acuerdo emitido por esta Legislatura relativo al desabasto de medicamentos y la falta de personal e insumos en los centros de atención médica en el estado de Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información, y se anexe al expediente relativo a dicho tema.

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Gómez Farías, Oficio fechado el 12 de diciembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre del presente año.” ----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, Oficio número 1972, fechado el 23 de noviembre del presente año, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo, correspondiente al tercer trimestre del año en curso.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Ayuntamiento de Gómez Farías, Oficio número 1429/2011, fechado el 8 de diciembre del actual, remitiendo el Primer Informe de Gobierno de dicho Municipio.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información y se turne al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta institucional y pública-----

-----Antes de pasar al punto de Iniciativas, el Diputado Presidente manifiesta lo siguiente:-----

-----“Se integra a este Pleno el Diputado Alejandro Ceniceros Martínez.”-----

-----Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. -----

-----Enseguida, el Diputado **MANGLIO MURILLO SÁNCHEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al representante de la Dependencia de SEDESOL del Estado de Tamaulipas, se abstenga de hacer uso de programas Estatales, como es la implementación de entrega de despensas con fines proselitistas a favor del partido en el cual milita.***-----

-----Enseguida, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la Iniciativa a comisiones, resultando **rechazada**, procediendo enseguida a turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Información, Gestoría y Quejas**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, y no existiendo veredictos en cartera se procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.-----

-----Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL** participando en primer término, la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores, medios de comunicación que nos acompañan, público en general. Cada período Legislativo implica un ejercicio constante de diálogo, propuestas, debate y consensos durante cada sesión tenemos la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

oportunidad de presentar diversas propuestas que mejoren el marco legal que regula la actividad de todos los ciudadanos de este Estado, en este segundo período ordinario del primer año de ejercicio que inició el 1o de octubre y termina hoy 15 de diciembre del 2011, tuvimos acontecimientos importantes que hay que resaltar, como la entrega del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo del Estado, las comparecencias de los Secretarios de Economía, Educación, Salud, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, el Secretario General de Gobierno, que por primera vez se da, y el Secretario de Desarrollo Rural; se atendió el tema de las cuentas públicas que comprenden ejercicios de los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, además del análisis, estudio, discusión y aprobación de las Leyes de Hacienda, de Ingresos y de las de Egresos para el ejercicio fiscal 2012, en adición de lo anterior hemos aprobado iniciativas que sin duda, enriquecen el marco jurídico de nuestro Estado y fortalecen los derechos de todos los ciudadanos tamaulipecos, en razón de este trabajo, también es indispensable considerar aquellos que aún nos falta por construir y que son fundamentales para que nuestro pujante Estado de Tamaulipas, no tan sólo se quede ahí, sino avance, y mencionaré solamente tres puntos como ejemplo. Se requiere de manera obligatoria que el informe que se brinda en esta soberanía por parte del Ejecutivo, cambie el formato actual como se desarrolla, necesitamos tener un encuentro verdaderamente constructivo, donde este Poder Legislativo pueda tener intercambio de información, necesitamos un encuentro en donde el diálogo y el compromiso sean el resultado de haber presentado un informe, de nada nos sirve escuchar un informe y realizar monólogos de las intervenciones sin poder construir puentes que permitan encontrar caminos para mejorar el Estado que nos vio nacer; asimismo, necesitamos que las comparecencias sean un verdadero ejercicio de evaluación del desempeño de los funcionarios públicos, es necesario cambiar el formato de pregunta y respuesta, en donde todo queda en discursos que no logran generar cambios de fondo, se requiere que estos encuentros permitan evaluar a nuestros funcionarios bajo la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

óptica de que realicen su trabajo con mayor profesionalismo y transparencia, incluso que los legisladores podamos hacer la propuesta al Ejecutivo para que se cambie al funcionario cuando sea necesario, que no haya desempeñado su puesto de manera adecuada con los resultados; asimismo, como tercer punto, se requiere hacer cambios en la forma y en la normatividad y actuar con imparcialidad, sin subjetivismos en el tema de la revisión de cuentas, cada legislador representa una parte de nuestro Estado, es la voz de muchas mujeres y hombres que habitan ya en un distrito en particular o son representantes a nivel estatal, representantes de los ciudadanos tamaulipecos, estamos obligados a ser coherentes en nuestros principios, ya que en ellos se refleja el fruto de nuestro trabajo, lo anterior implica que el legislador tenga credibilidad y esto sucede cuando su pensamiento, su palabra y su acción corresponden de manera única, que en cada decisión que como Legisladores hayamos tomado, ya sea para un dictamen, para una iniciativa, o ya sea como hoy que concluimos este período ordinario; siempre, pero siempre tengamos presente que como lo menciona el juramento que realizamos como Legisladores, en base a nuestros actos y decisiones, que la nación nos lo premie o nos lo demande. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Enseguida el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, expresa lo siguiente:-----

-----“Con su permiso Diputado Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados. Únicamente hacemos uso de la tribuna el día de hoy, día en que se clausura el segundo período de sesiones de este primer año Legislativo, en el que se ha realizado un trabajo, hay que decirlo con honestidad, un trabajo importante en esta Legislatura, como quizás nunca se había visto en alguna Legislatura, todas las comisiones fueron instaladas formalmente, todas las comisiones presentaron su programa de trabajo, se ha realizado un debate, se ha coincidido en debatir las ideas, los planteamientos, algunas veces, por no decir que la mayoría de estas ha ganado el número y no los argumentos, pero



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

seguiremos nosotros con la constancia que se debe de seguir, para poder ser esa gota de agua blanda que pueda perforar la dura roca, hacemos votos porque cada vez en esta Legislatura se siga dando preferencia al debate de las ideas, pues el Congreso es el lugar donde se reúnen los contrarios para llegar a acuerdos, se ha logrado avances importantes en cuanto a derechos humanos, se aprobó el derecho a la alimentación, se aprobó la reforma de derechos humanos que tenemos un compromiso toda esta Legislatura, en especial la Comisión de Derechos Humanos para hacer la reforma local en cuanto a derechos humanos, hacemos votos para que el año 2012, un año que es de elecciones, un año en que vamos a estar confrontados los integrantes de este Congreso, para que la discusión en cuanto al proceso electoral se dé en los campos que debe de darse y aquí en este Congreso cumplamos con las obligaciones para las cuales estamos llamados hacer y no mezclamos nuestro partidismo en tratar de llevar a esta tribuna cuestiones electorales, ojalá que así sea, les deseamos larga vida a todos los compañeros y compañeras Diputadas y esperamos que el 2012 podamos conquistar la felicidad colectiva que todos anhelamos; aprovechamos para dar un saludo a los compañeros de los medios y a las compañeras de los medios de comunicación por toda la cobertura que han dado y en hora buena, es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----A continuación la Diputada **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, señala lo siguiente: -----

-----“Gracias Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores, amigos y amigas de los medios de comunicación, ciudadanos que hoy nos acompañan. Este día concluimos el segundo período ordinario de sesiones de nuestro primer año legislativo y hago uso de esta tribuna para hacer una reflexión colectiva sobre nuestro desempeño legislativo; en primer lugar, quiero expresar mi más sincero reconocimiento para todos y cada uno de mis compañeros y compañeras Diputados que integran esta Legislatura, dado que se ha ejercido la función legislativa con empeño y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

responsabilidad, participando arduamente, tanto en el trabajo plenario como en comisiones, una labor que ante la pluralidad de ideas y la libre expresión ideológica, tuvo una actuación siempre en aras de velar por el interés común más importante en este Congreso, los tamaulipecos; los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios, basamos nuestra actuación dentro de un marco de respeto y tolerancia, privilegiando siempre el diálogo para impulsar acuerdos consensados, por lo cual esta Junta de Coordinación Política durante este período que hoy concluimos, promovió diversas iniciativas que coadyuvan al fortalecimiento de este Congreso y el Estado, la función legislativa de este Congreso durante el presente año fue de gran trascendencia para el desarrollo del Estado, logramos a través de nuestra actividad fortalecer la vida social, económica y política del mismo, así como el Estado de derecho, actualizando nuestro marco jurídico, emitiendo un total de 357 decretos y 18 Puntos de Acuerdo, a través de los cuales se impulsaron diversas reformas, tanto la Constitución Política de nuestro Estado, como a leyes secundarias diversas; esta soberanía popular fue partícipe de dos importantes reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de medio ambiente y de educación, siendo esta última la más relevante, dado que hizo obligatoria la educación media superior, elevándolo a rango constitucional, debo resaltar que esta Legislatura fue la primera en el país en aprobar esta reforma, impulsando con ello el fortalecimiento de la cultura educativa, garantizando el desarrollo académico para los jóvenes mexicanos. En materia de seguridad y justicia, participamos activamente con los poderes Ejecutivo y Judicial impulsando diferentes reformas de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como a los Códigos de Procedimientos Civiles y Penales, haciendo especial mención en esta última materia, donde se dio un paso importante a la seguridad de las instituciones educativas tipificándose el robo a instituciones educativas como delito grave, dado que en los últimos tiempos han sufrido perjuicios en su patrimonio. Por otra parte, comprometidos para hacer de Tamaulipas un Estado seguro, se autorizó



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

la donación de predios pertenecientes a los municipios de Soto la Marina y San Fernando, a la Secretaría de Marina del Gobierno Federal, contribuyendo de esta manera en las tareas de seguridad interior. De igual forma se autorizaron la donación y comodatos de diversos predios en beneficio de la sociedad, con lo cual se fomenta la cultura y se contribuye a tener un Tamaulipas sustentable. En nuestro compromiso por tener un Estado fuerte y competitivo y en el marco del vínculo institucional, se autorizó al Gobierno del Estado la contratación de diversos créditos para atender de manera oportuna las necesidades del desarrollo estatal, así como para garantizar la seguridad de la sociedad. Asimismo, podemos decir y hacer mención que estamos comprometidos con los grupos vulnerables, velando por la seguridad y salvaguarda de sus derechos humanos, dado que durante este período como aquí mismo lo mencionó el compañero, aprobamos las reformas al Código Civil donde se incluyen como parte del derecho de alimentos los gastos de embarazo y parto, considerándose como acreedores alimentistas a las personas con algún tipo de discapacidad o declarados en estado de interdicción, así como a los adultos mayores que carezcan de capacidad económica. En el ejercicio de la función del control de la gestión pública, y a la luz del primer informe del estado que guarda la Administración Pública del Estado, tuvimos la comparecencia ante el Pleno y en Comisiones de diferentes Secretarios del Estado. En aras de fortalecer el funcionamiento de este Honorable Poder Legislativo, se impulsaron diversas acciones para dar una agilidad al trabajo legislativo, implementado el Sistema Electrónico de Registro de Asistencia y Votación, dando con ello un desarrollo funcional y sistemático al trabajo legislativo; asimismo, buscamos el perfeccionamiento del marco jurídico que rige la vida interna de este Honorable Congreso instituyendo lineamientos generadores de disciplina de la función legislativa, con el propósito de que asumamos con responsabilidad la función que el pueblo de Tamaulipas nos ha conferido. De igual forma debemos resaltar que tenemos un compromiso con la economía de la sociedad, por lo cual, en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ejercicio de nuestra función legislativa determinamos mantener los valores unitarios de suelos y construcciones vigentes que los municipios en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales hicieron llegar a esta Soberanía Popular. En materia tributaria y de gasto público, aprobamos las Leyes de Ingresos de los 43 municipios de la entidad para el ejercicio fiscal 2012; asimismo, con el propósito de homologar las disposiciones estatales en concordancia con la federal, en cuanto a términos, procedimientos y plazos, se impulsaron diversas reformas a las legislaciones de la materia, como es el Código Municipal, la Ley de Derechos del Contribuyente del Estado, la Ley del Gasto Público, entre otras. Debemos de resaltar que durante este período ordinario se expidieron dos legislaciones, con las cuales se impulsa el desarrollo del potencial acuícola y pesquero de nuestro Estado; así como el desarrollo cultural, expidiéndose la Ley de Pesca y Acuicultura y la Ley de Fomento a la Cultura, respectivamente. En el marco de colaboración institucional tuvimos una gran participación, a través del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, celebrando sendos contratos de coedición y convenios de colaboración institucional con la Universidad Nacional Autónoma de México, el primero para la coedición del libro *La protección orgánica de la Constitución*, y el segundo para la realización de un diplomado a impartirse entrando el próximo año; así como con diversas instituciones gubernamentales de los tres ámbitos de gobierno, con los Poderes Legislativos de las entidades federativas para la integración y desarrollo del Sistema Mexicano de Información Legislativa. Asimismo, se coordinó la impartición de diversas conferencias en este mismo espacio legislativo. Nuestro compromiso social ha ido más allá, sabedores de que sólo a través de la práctica de valores seremos capaces de consolidarnos como sociedad, el Congreso del Estado, en colaboración con la Secretaría de Educación de Tamaulipas, el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, convocó al Concurso de Dibujo Infantil “Valores Universales”, dirigido a la región de San Fernando, que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

comprende también los municipios de Burgos, Cruillas y Méndez. Se recibieron 364 dibujos que dan muestra fiel de la perspectiva de vida que asume nuestra niñez tamaulipeca, revela el mundo que conciben, pero sobre todo, reflejan el anhelo de un mundo mejor. Hoy quiero destacar que todos estos trabajos de nuestros niños están plasmados en una agenda que el DIF estatal tuvo a bien emitir. En el presente año, hemos impulsado la recuperación de los espacios públicos, acercando a nuestra niñez, juventud y a la sociedad civil a conocer sus instituciones, la casa de los tamaulipecos, como es este Congreso del Estado, nos congratula haber recibido a 2,509 alumnos, coordinados por 228 maestros de diferentes escuelas de nuestra entidad federativa, así como a los más de 1,200 visitantes, a quienes el Congreso del Estado agradece su desde esta tribuna su visita. En otro rubro, es pertinente exaltar la labor desempeñada en materia de fiscalización, se trabajó arduamente logrando un gran avance en cuanto al desahogo de cuentas públicas, dado que se recibieron por parte del Órgano Técnico de Fiscalización de este Honorable Congreso del Estado, 223 informes de resultados del análisis y revisión de cuentas públicas que hizo la Comisión autorizada de los municipios; de los Ayuntamientos y de los Poderes Públicos y fueron dictaminados, dándose una revisión y calificación conforme a los principios de transparencia, certeza y legalidad. Como podemos observar, este Honorable Congreso ha trabajado con base en resultados, pues de los 402 asuntos recibidos durante el período que concluye, se resolvieron en definitiva 369, siendo esto un dato significativo, dado que se desahogó el 91% del total de los asuntos recibidos, circunstancia esta que refleja el compromiso de todos y cada uno de quienes integramos este Honorable Congreso del Estado y sobre todo, el compromiso que tenemos con la sociedad y Tamaulipas. Conforme a la pluralidad política que impera en esta Soberanía Popular, podemos hacer un gran reconocimiento y mención, que en todos los asuntos aprobados durante este período que se concluye, prevaleció siempre la civilidad política, el diálogo, el respeto y el entendimiento político, factores imprescindibles



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

para adoptar los acuerdos necesarios. Compañeras y compañeros legisladores, somos un Poder Legislativo comprometido, somos un Poder Legislativo de resultados. El recuento general de nuestra función legislativa durante este segundo período ordinario de sesiones, lo constata. Reitero mi más sincero y profundo reconocimiento a la participación eficiente, firme y profesional que siempre ustedes han demostrado compañeras y compañeros Diputados de las distintas expresiones políticas en el Estado y aquí representados, los compañeros de los Partidos: del Trabajo, de la Revolución Democrática, de Nueva Alianza, del Verde Ecologista, de Acción Nacional y del Revolucionario Institucional, porque con la actuación en conjunto de todos nosotros, hemos escrito y estamos escribiendo la historia, pero sobre todo hemos inscrito un compromiso máximo con el pueblo de Tamaulipas. Sabemos que nos falta mucho por hacer, que no todo está hecho, que tenemos todavía muchos compromisos, muchos asuntos pendientes por analizar y dictaminar, que requieren de un análisis profundo y minucioso, que necesitan del consenso y la conciliación de posiciones para garantizar su procedencia, que siempre sean en beneficio de nuestra sociedad. Yo me permito aparte de agradecerles, exhortarlos a que sigamos adoptando esa actitud y esa conducta comprometida, debemos seguir trabajando como hasta ahora, que nuestras acciones y propuestas sean siempre con orden, honestidad, firmeza, que asumamos con responsabilidad los compromisos que adquirimos con nuestros representados, escuchando siempre el sentir y la voluntad, que es el matiz del quehacer parlamentario para generar los acuerdos y soluciones que nos demandan. No me resta nada más que desearles a todos ustedes que pasen una feliz navidad y un próspero año nuevo en compañía de todos sus seres queridos y que estas fiestas decembrinas traigan a sus hogares dicha, salud y prosperidad, y que el próximo año sea lleno de éxito para todos, agradecerles desde esta tribuna a todo el personal administrativo, a todos los secretariados técnicos que nos han ayudado a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

poder sacar este trabajo, felicidades a todos, igualmente a los medios de comunicación. Muchas gracias.” -----

-----Por último el Diputado Presidente **DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Compañeras y compañeros, antes de concluir la presente Sesión, quiero externarles mi más sincero agradecimiento por el apoyo y la confianza que me otorgaron para ocupar durante estos primeros quince días del mes de diciembre la Presidencia de la Mesa Directiva, esa distinción y respaldo que tuvieron para un servidor, fue el motivo que me impulsó a poner mi mayor empeño en el ejercicio de esta responsabilidad superior dentro del quehacer legislativo, agradezco también a la Diputada Rosa Icela Arizoca y al Diputado José Ramón Gómez Leal, por su colaboración como Secretarios de esta Mesa Directiva, así como la Diputada Rosa María Alvarado Monroy, quien fungió como suplente de la misma durante este lapso, esta Sexagésima Primera Legislatura al concluir su primer año de ejercicio constitucional tiene en claro lo que se ha hecho, lo que queda por hacer y los retos que tenemos a futuro en el entorno legislativo que nos ocupa, siempre guiados por el sentir y la voluntad de nuestra sociedad, aprovecho para felicitar a la Diputada Lupita Flores Valdez, por su destacada labor al frente de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, los logros obtenidos durante este año son reflejo de ello, como diría el compañero Ceniceros “estrellita”. Gracias también a los Servicios parlamentarios y administrativos de este Congreso, sin ustedes nuestras tareas no se pudieran llevar a cabo y a los medios de comunicación les extiendo mi reconocimiento y mi respeto por difundir las labores a la sociedad tamaulipeca, gracias. No me resta más que desearles a todos una feliz navidad y un próspero año nuevo, muchas, muchas gracias. Honorable Pleno Legislativo: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, instruyo a los Secretarios de esta Mesa Directiva para que participen la clausura de este período ordinario de sesiones al titular del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Poder Ejecutivo, al Supremo Tribunal de Justicia, a los Ayuntamientos del Estado, a los Poderes Federales, así como a las Legislaturas de las Entidades Federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Invito respetuosamente a los integrantes de este alto cuerpo colegiado a ponerse de pie, a fin de llevar a cabo la declaratoria legal de la clausura de los trabajos correspondientes a este período ordinario. Muchas gracias a todos ustedes.”-----

-----Al no existir más Asuntos Generales, que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ, CLAUSURA** la sesión siendo las **doce** horas con **veintisiete** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y se clausura el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer año de la Sexagésima Primera Legislatura y **cita** para la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente que tendrá verificativo al término de la presente sesión ordinaria.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ

DIPUTADA SECRETARIA

C. ROSA ICELA ARIZOCA

DIPUTADA SECRETARIA

C. ROSA MARÍA ALVARADO MONROY